

**Reunión del 2 de octubre de 2014**

*En Los Polvorines, a las 11 horas del 2 de octubre de 2014 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Notificación de las Resoluciones (CICI) N°3717/14, (CIDEI) N°4264/14 y (CICO) N°2727/14
- 3) Presentación del acta de sesión N°233
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1372 a N°1393
- 5) Asignación de tareas y cargos de gestión a investigadores docentes: comité de biblioteca, comité de publicaciones, comisión de becas de estudio, comisión de becas de docencia e investigación, comisión de derechos humanos, comisión de discapacidad, comisión asesora de la radio, y otros
- 6) Designación de estudiante por el IDH para integrar el Comité de Biblioteca de la UNGS
- 7) Pedido de licencia con goce de haberes presentado por el ID Lucas Catalano
- 8) Solicitud de pago de la diferencia salarial por responsabilidad en la asignatura "Temas de Física" para el ID Andrés Sartarelli. Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos
- 9) Solicitud de contratación mediante locación de servicios de Natalia Fortuny para el dictado de "Historia. Imagen y Recursos Audiovisuales" de la Maestría en Historia Contemporánea.
- 10) Solicitud de contratación mediante locación de servicios de Karina Ramacciotti para el dictado de "Problemas de Historia Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.
- 11) Solicitud de contratación mediante locación de servicios de Marcelo Rougier el dictado de "Historia Social y Económica Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.
- 12) Alta de nuevos integrantes en proyectos de investigación
- 13) Informe del desempeño de adscriptos y solicitudes de renovación
- 14) Distribución del refuerzo presupuestario para gastos del servicio rentado a terceros "La Asignación Universal por Hijo y su impacto en las trayectorias educativas de los alumnos". Refuerzo de contratos de locación de servicios u obra del equipo de trabajo.

*Se encuentran presentes:*

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Alfredo Luna, por el claustro de No docentes*
- *Julián Bertachi, por el claustro de Graduados*
- *Ruben César, por el Instituto de Industria*
- *Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*

*Ausentes con aviso:*

- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*



Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar cuatro temas sobre tablas:

- 1) Dejar sin efecto la solicitud de contratación de Gabriela Calotti, por no abrirse un curso de formación continua que dictaría
- 2) Solicitud de equivalencias internas presentada por el estudiante Marcelo P. Reynoso
- 3) Solicitud de equivalencia interna presentada por la graduada María Laura Olivera
- 4) Dictamen de la CERRHH por ampliación de dictamen de selección de la búsqueda MAF E para la Licenciatura en Comunicación

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

*Ingresa a la reunión el consejero José Curto, por el claustro de estudiantes.*

### **1. Informe de gestión del Director**

La Sra. Directora informa que hacia adentro de las áreas se están dando discusiones sobre la conformación de cada estructura de investigación, que incluye la cuestión de los Comités de Carrera que recientemente aprobó el Consejo Superior. Informa que en colaboración con el equipo de gestión, que incluye a Mabel Rodríguez, Sergio Vera y Silvina Feeney, construyó una suerte de instrumento que habla de la democratización de las áreas, de cómo se piensa que debe ser ese proceso para investigación, y apreciaciones respecto de las materias masivas. En ese documento también se considera que las materias del CAU no pueden ser concebidas como materias de un área, sino del CAU como área en sí misma.

La consejera Silvia Pérez señala que, respecto del tema de los Comités de carrera, para el caso de los profesados es necesario designar un ID del trayecto pedagógico, y que la duda surge cuál debería ser, ya que hay IDs que están en el área de Educación y otros que se desempeñan en las didácticas especiales. Habría que pensar un mecanismo para la selección en ese caso, para ponerse de acuerdo quién será el que represente ese conjunto de IDs. Quizás sería necesario propiciar en algún momento una reunión más combinada, ya que esto se están discutiendo en ámbitos separados.

La Directora Figliola responde que podría pedirle a Graciela Krichesky, como coordinadora del trayecto pedagógico de los profesados, que participe de las discusiones en las áreas. Es muy difícil hacer una regla general, ya que las áreas son diferentes.

El consejero José Curto comenta que en el ámbito del claustro de estudiantes están organizando reuniones por carrera, porque no quieren pasar a una instancia resolutive directamente, de modo de propiciar la participación de la mayor cantidad de estudiantes. En ese sentido, están trabajando en equipo con el consejero Ochoa. Van a elaborar un cronograma para las reuniones para poder llegar a ver cómo surgirá el representante. Solicita colaboración a los docentes para que en los ámbitos de las aulas se difunda esta información.

Continuando el informe de gestión, la Dra. Figliola comenta que el 8 y 9 de septiembre, junto a Silvina Feeney, participaron de la reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE). En esta ocasión, señala, se trataron dos cuestiones principales: una propuesta respecto de un Programa de Formación para la Educación Superior Argentina para crear carreras de especialización y/o maestrías en consorcio con otras universidades. La idea es generar carreras de posgrado para profesores que no tengan formación pedagógica, con financiación del Ministerio de Educación de la Nación. Informa que le planteó esto al equipo del área de Educación y de las carreras de Especialización en Didáctica de las Ciencias y en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura. Los plazos son apremiantes, ya que habría que presentar los proyectos de carrera para acreditación ante la CONEAU en abril de 2015. Otro tema fue la evaluación de carreras, proponiendo una autoevaluación, a modo voluntario, y que han seleccionado para la primera tanda a las carreras de letras, de geografía y de historia, que en la UNGS le corresponde al Profesorado en Lengua y Literatura, que por su incipiente funcionamiento no está en condiciones de hacer una autoevaluación, al Profesorado en Geografía y al Profesorado en Historia.

El próximo lunes, comenta, participará la Mg. Feeney en el CODESOC.

Por otra parte, comenta que en la última reunión de la Comisión de Asuntos Institucionales se trató el tema de la figura del Coordinador General del CAU como instancia de gestión: hubo una observación de la Secretaría Legal y Técnica para indicar que quien ocupe ese cargo sea un profesor concursado; no obstante finalmente el Consejo Superior aprobó que pueda esa persona ser interino o concursado.

A continuación, la Sra. Directora le otorga la palabra a la Coordinadora de Investigación, Mabel Rodríguez, para comentar algunas cuestiones relacionadas con la investigación.

La Dra. Rodríguez informa que en la última reunión del Comité de Investigación una de las cosas en las que se avanzó es en la conformación de una comisión evaluadora para sumar a evaluadores del CONICET, para que realicen la evaluación de las postulaciones a Proyectos de Investigación Ordinarios (PIO). Se propusieron 16 nombres por la UNGS, con una conformación mixta elegida de manera tal de que los ejes que tienen más proyectos presentados tengan más evaluadores afines. Por otro lado, se retomó un tema de la gestión anterior para la elaboración de un libro que plasme toda la investigación de la Universidad realizada a lo largo de los veinte años que ya tiene la institución. Dado que desconocía el tema, solicitó que pasen los datos para ver qué resta hacer por la parte del IDH.

Otra cuestión que, según considera, es bastante delicada y que atañe a los asistentes, es que hubo algunas presentaciones para que los asistentes pudieran tener un rol en los proyectos de investigación en los que puedan llevar adelante un trabajo formativo, de aprendizaje, para ser director. Se está comenzando a debatir el tema, hay múltiples facetas al respecto. Le pasó el tema al claustro para que le brinden su opinión al respecto.

La consejera Elena Valente comenta que dentro del claustro de asistentes todo el mundo está de acuerdo en que hay que discutir el tema, por lo que se hará una reunión primeramente antes de devolver una respuesta.

Rodríguez sigue informando que la profesora Nora Gluz presentó un proyecto ante la SENAF pero que no fue aprobado para su adjudicación, sin informar por qué motivos. Lo más extraño es que la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) giró los fondos solicitados para el financiamiento de ese proyecto. Lo que sigue será tratar de hablar con quién corresponde para evaluar la posibilidad de volver a presentar el proyecto salvando aquello por lo cual no habría sido aprobado y poder ejecutarlo.

Otro asunto que comenta que es que desde la Secretaría de Investigación están queriendo sacar un concurso para publicar la mejor tesis de maestría o de doctorado de graduados de la UNGS. Le suma a esto un interés para también colgar los trabajos de las especializaciones a la web de la Universidad. Luego pasará la invitación a las demás carreras de posgrado del Instituto para esto último.

Por último, la Directora Figliola comenta que el consejero Julián Bertachi le sugirió mejorar comunicacionalmente la interacción de los estudiantes y graduados con los investigadores docentes, particularmente para la atención en las oficinas, ya que hay diversas ventanas de las puertas cubiertas en su totalidad.

El consejero Bertachi explica que hizo un relevamiento y existen varias oficinas en las que no se ve lo que ocurre en el interior, lo que genera una barrera en la comunicación entre los investigadores docentes y los estudiantes o graduados que se acercan a consultar.

El consejero Sisto señala que para el caso de atención a estudiantes los IDs asignan dentro de su dedicación un horario de consulta, además del horario de asistencia a la UNGS.

La Sra. Directora hará llegar este comentario a las distintas oficinas.

## **2. Notificación de las Resoluciones CICI N°3717/14, CIDEI N°4264 y CICO N°2727/14**

Se presentan las resoluciones del Consejo de los Instituto de Ciencias, del Consejo del Instituto de Industria y del Consejo del Instituto del Conurbano mediante las cuales designan a los investigadores docentes representantes de sus respectivos institutos ante el CIDH.

Por el ICI, se designó a Horacio Martín Sisto como titular y a Mercedes García Ferrari como suplente. Por el IDEI, a Rubén César y a Florencia Jauré como titular y suplente, respectivamente. Por el ICO, a Laura Reboratti como titular y a Ruth Muñoz como suplente.

El cuerpo se da por notificado.

## **3. Presentación del acta N°233**



Se presenta el acta de la sesión N°233 (del jueves 3 de septiembre de 2014) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a consideración en la próxima reunión del cuerpo.

La Sra. Directora recuerda que no serán desgrabaciones literales de las sesiones, sino que las actas contendrán una síntesis de lo actuado, y los audios estarán a disposición en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa que hace la asistencia técnica al CIDH.

La consejera María Paula González pregunta si se consultó a la Secretaría Legal y Técnica al respecto de la inquietud de la modalidad de las actas que se proponen.

La Sra. Florencia Latasa, secretaria técnica de este Consejo, informa que se hizo la consulta y que efectivamente, como se anticipó en su momento, se puede labrar actas que sean una síntesis de lo discutido en sesión, siempre que se haga un resguardo del audio.

#### **4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH**

Se listan a continuación las resoluciones por las cuales se gestionaron asuntos que por los tiempos administrativos fue necesario tramitarlos por la Dirección del IDH ad referéndum de este Consejo:

**Resolución N° 1372:** Contrato de locación de servicios para Emmanuel Nicolás Kahan para el dictado del seminario "Historia Política y Cultural Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

**Resolución N° 1373:** Contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Sergio Galiana y Hernán Sorgentini, para que dicten "Historia de África", con cargo al Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa, e "Historia de la Historiografía", con cargo al Fondo de Licencias por tratarse del reemplazo del profesor Pablo Buchbinder, respectivamente, durante el segundo semestre de 2014.

**Resolución N° 1374:** Contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Mauricio Horn para que dicte la asignatura "Sociología de la Educación", durante el segundo semestre de 2014, con cargo al Fondo de Licencias por tratarse de la cobertura de actividad docente del profesor Oscar Graizer que se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

**Resolución N° 1375:** Contrato de locación de servicios para la profesora Martina López Casanova para el dictado del seminario "Literatura, Cultura y Educación" en la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

**Resolución N° 1376:** Licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Lucía Natale, entre el 07 y el 14 de septiembre de 2014, para viajar a México, para que participe en el Seminario sobre Alfabetización Académica e Inclusión Educativa y Social, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

**Resolución N° 1377:** Contrato de locación de servicios para la profesora Cristina Mercedes Camós para el dictado del seminario "Problemas matemáticos" de la Especialización Didáctica de las Ciencias.

**Resolución N° 1380:** Contrato de prestación de servicios MAF para Alejandro Laguzzi para el dictado de un curso de "Portugués Avanzado I", durante el segundo semestre de 2014.

**Resolución N° 1381:** Contrato de locación de servicios para Mariana Alicia Pérez para el dictado del seminario "Historia Social y Económica Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

**Resolución N° 1382:** Contrato de locación de servicios para Guillermo Ruiz para el dictado del seminario "Marco jurídico-administrativo del sistema universitario" de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

**Resolución N° 1383:** Contratos de locación de servicios para Mónica Beatriz García y Matías De Muro en el marco del Servicio Rentado a Terceros "Mejora de la formación en ciencias exactas y naturales en la escuela secundaria", para realizar la asistencia técnica en las escuelas medias con las que se trabaja la primera, y para el apoyo administrativo el segundo.



**Resolución N° 1384:** Contratos de locación de servicios para Martín Chacón y Víctor González para el dictado del Módulo 2 de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías, ofrecida en el campus de la UNGS.

La consejera Pérez consulta si pueden estar a cargo del dictado del curso estas personas que son investigadores docentes asistentes de nivel D2. Si bien esto se trata de formación continua, en el grado está muy cuidada la cuestión de que asistentes nivel D2 estén al frente de cursos.

El consejero Curto señala que esto es una actividad que llevan adelante por fuera de su dedicación como investigadores docentes, incluso es arancelada.

La consejera María Paula González considera que se debería instar a una reglamentación que habilite al fortalecimiento de equipos, para que no se genere esta dicotomía de que si una persona está concursada por un puesto tiene ciertas limitaciones por el régimen de recursos humanos, aún cuando sus antecedentes académicos lo habilitan para la actividad.

La consejera Mabel Rodríguez señala que ambos IDs lo dictan por fuera de su dedicación y se trata de un módulo, de una parte de todo un curso de formación continua, que ya viene dictándose con miembros de la red de educación matemática, incluso ella misma es la directora de esta diplomatura.

Al no existir impedimento para ser contratados por fuera de su dedicación, se refrenda la resolución ad referendum.

**Resolución N° 1385:** Propuesta de Oferta Formativa por Convenio (OFC) "Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías en Jujuy", en el marco del convenio entre la UNGS y la Asociación Mutual de Profesores de Física y Química de la Provincia de Jujuy.

Esta edición esperaba ser dictada por la Asociación y que por diferentes motivos se demoró su tramitación. Para poder arrancar con el dictado este año, se gestionó el proyecto ad referendum de este cuerpo.

**Resolución N° 1386:** Licencia con goce de haberes para la investigadora-docente Paula Pogré, entre el 22 y el 24 de septiembre de 2014, para viajar a Pelotas, Brasil, para participar del 1° Coloquio brasilero de formación de profesores del Mercosur.

Esta licencia fue vista por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que no encontró objeciones para su otorgamiento.

**Resolución N° 1387:** Licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Graciela Krichesky, entre el 22 y el 26 de septiembre de 2014, para viajar a Barcelona, España, para participar de actividades de Formación en actuaciones educativas de éxito y comunidades de aprendizaje.

Esta licencia fue vista por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que no encontró objeciones para su otorgamiento.

**Resolución N° 1388:** Convocatoria a beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática, con dedicación parcial, en el marco del servicio no rentado "Fortalecimiento de las capacidades para el estudio de estudiantes secundarios", que dirige Juan Carlos Serra.

**Resolución N° 1389:** Contrato de locación de servicios para Valeria Labaké para desempeñarse como especialista en el marco de las actividades del servicio no rentado a terceros "Fortalecimientos de las capacidades de estudio de estudiantes secundarios", para dar asesoramiento y co-coordinar talleres con estudiantes.

**Resolución N° 1390:** Licencia con goce de haberes para el investigador-docente Gabriel Vommaro, entre el 24 de septiembre y el 17 de octubre de 2014, para viajar a París, Francia, para participar en actividades en la Universidad de París I Sorbona y en el Instituto de Estudios Políticos de París (IEP). Esta licencia fue vista por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, que no encontró objeciones para su otorgamiento.

**Resolución N° 1391:** Contrato de locación de servicios para Miguel Alejandro Dujovne para el dictado del seminario "Historia política y cultural contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

UNGS  
IDH  


**Resolución N° 1392:** Contrato de locación de servicios para Celina Beatriz Curti para el dictado de la primera parte del seminario "Sistemas de información y gestión universitaria" de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

**Resolución N° 1393:** Contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Carina Guaragna, Daniel Rolla, Sabrina Folco, Mariana Oppezzo y Mirtha Anzoategui para que dicten clases en comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia" del CAU, durante el segundo semestre de 2014.

La Sra. Directora propone votar en bloque el conjunto de resoluciones emitidas ad referendum del CIDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **5. Asignación de tareas y cargos de gestión a investigadores docentes**

A continuación la Sra. Directora presenta una propuesta de asignación de tareas de gestión. En primer lugar, como novedad, informa que se propone dejar sin efecto la manera en la que se constituía el Comité de Investigación del IDH, aprobado en 2010, de forma que éste se integre por las distintas figuras que hacen gestión en investigación, éstas son: el Coordinador de Investigación de IDH o el coordinador adjunto, el Coordinador de Servicios del IDH o el adjunto, uno de los representantes del IDH en el Instituto en el Comité de Biblioteca, uno de los representantes del IDH en la Comisión de Becas de formación en docencia e investigación, uno de los representantes del IDH en el Comité de Publicaciones de la UNGS y uno del Comité de Publicaciones del IDH. Se completará esa constitución con un miembro por el claustro de Estudiantes, un miembro por el claustro de Graduados y un miembro por el claustro de No docentes, designados por los respectivos consejeros.

A fin de avanzar con esta modificación, la Dra. Figliola propone dejar sin efecto, entonces, el artículo N°2 de la Resolución CIDH N°2108/10.

La consejera Pérez consulta si el Comité de Publicaciones del IDH, entonces, por lo dicho, seguiría funcionando.

La consejera Figliola comenta que se piensa más en una figura que coordine las propuestas de publicaciones. Por lo pronto, se estaría proponiendo que ese comité lo conforme una persona que lleve adelante esa coordinación.

Se somete a votación dejar sin efecto el artículo N°2 de la Resolución CIDH N°2108/10, que refiere a la conformación del Comité de Investigación del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

Se somete a votación la nueva forma de conformación del Comité de Investigación del IDH, del siguiente modo:

- El Coordinador de Investigación de IDH o el coordinador adjunto,
- El Coordinador de Servicios del IDH o el coordinador adjunto,
- Uno de los representantes del IDH en el Comité de Biblioteca,
- Uno de los representantes del IDH en la Comisión de Becas de formación en docencia e investigación,
- Uno de los representantes del IDH en el Comité de Publicaciones de la UNGS
- Uno de los integrantes del Comité de Publicaciones del IDH
- Un miembro por el claustro de Estudiantes, a propuesta de los respectivos consejeros
- Un miembro por el claustro de Graduados, a propuesta del respectivo consejero
- Un miembro por el claustro de No docentes, a propuesta del respectivo consejero

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

La Directora Figliola continúa mencionando las propuestas de asignación de tareas de gestión: para acompañar a la Coordinación de Formación del IDH, propone a Lucía Natale y Ernesto Cyrulies como coordinadores adjuntos. Para la representación del IDH en la Comisión de Becas de estudio y en el

Comité de Pasantías propone como titulares a Ana Gracia Toscano y a Patricia Guindi, respectivamente, dejando para otra instancia la definición de los respectivos suplentes. Como representantes en la Comisión de Posgrado de la UNGS, propone a Gustavo Aprea y a Guillermo Matera.

En lo que hace a gestión en materia de investigación, propone designar a Rocco Carbone como coordinador adjunto para colaborar con la Coordinación de Investigación. Propone designar a Ernesto Bohoslavsky para el Comité de Publicaciones del IDH, a Heber Ostroviesky y Gisela Suazo como representantes titular y suplente, respectivamente, en el Comité de Publicaciones de la UNGS. Para el Comité de Biblioteca, a Susana Nothstein y Mónica García como titular y suplente, respectivamente. Propone a Gabriela Resnik como titular y a Victoria Boschirolí como suplente en la Comisión de Becas de formación en docencia e investigación.

En materia de servicios, propone designar a Estela Moyano como coordinadora adjunta. En el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación, propone designar a Roxana Cabello como coordinadora, a Fabián Carrere como director de arte y creativo, a Eduardo Villar como director de audiovisuales, y a Damián Valls como director de radio. Fabián Carrere continuará con la producción gráfica del Espacio de Producción en Comunicación, y Pablo Gullino con la producción audiovisual.

Propone dar continuidad a la designación de Aldo Ameigeiras y Rodolfo Echarri como representantes en el Comité de Recursos Humanos de Investigación y Docencia.

Para la Comisión de Derechos Humanos de la UNGS, propone a Paul Cooney como representante titular. Queda pendiente la designación del suplente.

Para la Comisión de Discapacidad, propone a Patricia Monsalve y a Tamara Marino como titular y suplente, respectivamente.

Como representante del IDH en la Comisión Coordinadora del Museo Interactivo, propone a Víctor González.

Como representante del IDH en el Centro de las Artes, propone a Sergio Carnevale.

Para la Comisión Asesora de la Radio de la UNGS, propone a Damián Valls como titular y a Juan Pablo Cremonte como suplente.

En el caso del equipo de servicios, la Dra. Figliola señala que la graduada Laura Segura está colaborando allí, pero dado que no es personal de la UNGS, no se le puede asignar tarea de gestión, para lo que se pensará una figura adecuada para ella.

En el CAU, como Coordinador General, tal como ya fue designado oportunamente, Gustavo Carnelli, en la coordinación del Taller de Matemática Lucas Catalano, en la coordinación del Taller de Lectoescritura Elena Valente, y en la coordinación del Taller de Ciencia Andrés Sartarelli.

Coordinaciones provisorias de carreras de grado:

Licenciatura en Comunicación: Juan Pablo Cremonte.

Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos: Sandra Ferreyra.

Licenciatura en Educación: Felicitas Acosta, Graciela Krichesky y Magdalena Charovsky.

Licenciatura en Estudios Políticos: Gabriel Vommaro.

Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía: Patricia Monsalve.

Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia: Florencia Levín.

Profesorado Universitario de Educación Superior en Física: Rodolfo Echarri.

Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática: Marcela Falsetti, con Julia Casseti como coordinadora adjunta.

Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura: Inés Kuguel, Elena Valente y Laura Kornfeld.

Idiomas: Cristina Magno.

Trayecto pedagógico de las carreras de profesorado: Graciela Krichesky.

Y comenta que le propuso a Alejandro Cerletti, quien manifestó su interés por dejar la coordinación, que continuara al frente del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía. Habló con otros integrantes del área para evaluar la posibilidad de asignar esa tarea, pero le manifestaron esperar al momento en que se deba votar al representante en el Comité de carrera.

En ese sentido, y a los fines de garantizar el trabajo operativo que se hace desde la coordinación de carrera, la Dra. Figliola le solicitará a Cerletti que permanezca en ese rol durante un mes más.

Votación: once (11) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: once (11)

*Ingres a la reuni3n el consejero Marcelo Ochoa, por el claustro de estudiantes.*

#### **6. Designaci3n de estudiante por el IDH para integrar el Comit3 de Biblioteca de la UNGS**

El consejero Curto comenta que acordaron entre ambos espacios por el claustro de estudiantes proponer a Javier Corbal3n para el primer a3o y para el segundo a3o a Carina Mart3nez.

Dado que seg3n el reglamento de funcionamiento del Comit3 de Biblioteca s3lo se podr3 designar en este momento un estudiante, se somete a votaci3n designar a Javier Corbal3n para el primer a3o.

Votaci3n: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

#### **7. Licencia con goce de sueldo para el ID Lucas Catalano**

Mediante el correspondiente formulario, el investigador docente Lucas Catalano solicita una licencia con goce de haberes, por el per3odo comprendido entre el 10 y el 18 de octubre del a3o en curso, para viajar a Macei3, Brasil, con motivo de participar en la *XVII Conference on nonequilibrium statistical mechanics and nonlinear physics*.

La Comisi3n Extraordinaria de RRHH del CIDH, en su dictamen N3196, recomienda dar curso a la solicitud de licencia.

Votaci3n: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

#### **8. Solicitud de pago de diferencia salarial a Andr3s Sartarelli por art. 213 del R3gimen de RRHH**

Mediante nota del 08/09/14 el Coordinador del Profesorado Universitario de Educaci3n Superior en F3sica informa que el investigador docente Andr3s Sartarelli, investigador docente asistente de nivel D1, estar3 a cargo de la asignatura "Temas de F3sica" durante el segundo semestre de 2014, debido a que no se cuenta en el Instituto con un docente profesor para llevar adelante esa tarea. Por ello, solicita se tramite el pago de la diferencia salarial correspondiente por aplicaci3n del art3culo 213 del R3gimen de Recursos Humanos de la UNGS.

La Comisi3n Extraordinaria de RRHH del CIDH, en su dictamen N3196, recomienda dar curso a la solicitud.

Votaci3n: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

#### **9. Contrataci3n de Natalia Fortuny para la Maestr3a en Historia Contempor3nea**

Con fecha 16/09/14 la Dra. Mar3a Paula Gonz3lez, Directora de la Maestr3a en Historia Contempor3nea, solicita la realizaci3n de un contrato de locaci3n de servicios para la profesora Natalia Fortuny, quien dictar3 el seminario "Historia, imagen y recursos audiovisuales" para la cohorte 2014 de esa carrera de posgrado.

Votaci3n: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

#### **10. Contrataci3n Karina Ramacciotti para la Maestr3a en Historia Contempor3nea**

Mediante nota de fecha 04/09/14 la Directora de la Maestr3a en Historia Contempor3nea solicita se contrate a la Dra. Karina Ramacciotti, para que dicte el seminario "Problemas de Historia Contempor3nea", para el curso correspondiente a la cohorte 2013.

Votaci3n: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

UNGS  
IDH



### **11. Contratación Marcelo Rougier para la Maestría en Historia Contemporánea**

La Dra. María Paula González, por medio de una nota del 28/08/14, solicita la contratación del Dr. Marcelo Rougier para el dictado del seminario "Historia social y económica" en la cohorte 2013 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **12. Alta de nuevos integrantes en proyectos de investigación**

Se presentan los formularios de alta de integrantes para que se incorporen, por un lado, Mariela Ferreiro y Élica Beatriz Ramírez al proyecto "Nuevas demandas de gestión en las universidades: roles, funciones, identidades", que dirige la profesora Mónica Marquina; y, por otro lado, Paul John Cooney al proyecto "El campo intelectual de la economía en la Argentina. Principales posiciones y controversias acerca del desarrollo económico nacional desde mediados de los años setenta", que dirige la profesora Karina Forcinito.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **13. Informe del desempeño de adscriptos para la formación en investigación**

Se presentan los informes del desempeño de los estudiantes Gastón Cabral, Gastón Bidart Gauna y Mónica Gutiérrez como adscriptos; los dos primeros del proyecto de investigación "La revalorización de las ecuaciones polinomiales en la formación de profesores de matemática", y la última en el proyecto "Una perspectiva de larga duración sobre las derechas en Argentina, Brasil y Uruguay (1918-1948): circulación de ideas y redes transnacionales". Sus respectivos directores de adscripción, Antonio Cafure y Ernesto Bohoslavsky señalan un desempeño satisfactorio en el desarrollo de las actividades asignadas como plan de trabajo.

Bohoslavsky solicita además la extensión por un nuevo año de la adscripción de la estudiante Gutiérrez.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **14. Propuesta de distribución del refuerzo presupuestario del servicio rentado "La asignación universal por hijo y su impacto en las trayectorias educativas de los alumnos"**

Con fecha 25/09/14 la Dra. Nora Gluz presenta la propuesta de distribución de los \$24.500 que el Ministerio de Educación de la Nación girará a la Universidad como parte del acuerdo firmado por ambas partes, mediante el Acta Complementaria N°2, por extensión de las actividades del servicio rentado "La asignación universal por hijo y su impacto en las trayectorias educativas de los alumnos". Dados los inconvenientes presentados al momento de la carga de datos en la base que proveyó el Ministerio y el interés por ampliar algunas de las actividades relacionadas con el trabajo de campo.

Se propone reforzar con \$1000 para cada uno de los ocho encuestadores, \$1500 para el caso del entrevistador, \$7000 para ampliar el trabajo de la especialista en materia de estadística, \$3000 para el apoyo administrativo del proyecto, \$2000 para la compra de un disco rígido para almacenamiento de datos, \$1000 para compras de resmas para impresión de formularios y encuestas y \$2000 para abastecimiento de tonner.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

*Regresa la consejera Kornfeld.*



Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

**1) Anulación del pedido de contrato de locación de servicios para María Gabriela Calotti**

Dado que no hubo inscriptos suficientes en el curso de formación continua “Las agencias de noticias: Historia, criterios y modos de trabajo”, no fue necesario tramitar el contrato de la docente que habría dictado el curso, la Lic. María Gabriela Calotti. En consecuencia se deja sin efecto la solicitud de contratación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2) Solicitud de equivalencias internas presentada por el estudiante Marcelo P. Reynoso**

El estudiante Marcelo Pablo Reynoso, del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia, solicita se le consideren como equivalentes las asignaturas “Sociología Clásica” por “Optativa III para Historia”, “Psicología General” por “Optativa IV para Historia” y “Teorías del Aprendizaje” por “Optativa V para Historia”.

Según el plan de estudios del Profesorado en los espacios curriculares denominados “Optativa III para Historia”, “Optativa IV para Historia” y “Optativa V para Historia” el estudiante podrá elegir cualquier asignatura de los campos de la Historia, las Humanidades o las Ciencias Sociales, ofrecidas en los planes de estudio de la UNGS, respetando sus correlatividades, o bien nuevas asignaturas de Historia, propuestas ad hoc por el Instituto de Ciencias o el Instituto del Desarrollo Humano.

Tras haber hecho el análisis de la solicitud, la Coordinadora del Profesorado, Dra. Florencia Levín, junto con la Coordinadora de Formación, Mg. Silvina Feeney, proponen, por un lado, otorgar como equivalentes “Psicología General” por “Optativa III para Historia” y “Sociología Clásica” por “Optativa IV para Historia”, de modo de que las cargas horarias de las materias aprobadas y las solicitadas (los espacios optativos) coincidan. Por otra parte, proponen denegar el pedido por la asignatura “Optativa V para Historia” dado que “Teorías del Aprendizaje” tiene una carga horaria de 4 horas semanales y el espacio optativo seis.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**3) Solicitud de homologación presentada por la estudiante María Laura Olivera**

Mediante nota de fecha 09/08/14 el Coordinador del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, Dr. Rodolfo Echarri, recomienda dar curso favorable al pedido de la egresada del Profesorado Universitario en Física María Laura Olivera, quien solicitó le sea reconocida como equivalente la asignatura “Laboratorio Integrador en Tecnología Industrial” por “Laboratorio para la Escuela Secundaria”, del nuevo plan de estudios, a fin de obtener el nuevo título del Profesorado para poder ejercerlo en España donde se encuentra viviendo y cursando una maestría. Acompañan esta recomendación la Dra. Lilia Freire, coordinadora por el Instituto de Ciencias, y la Coordinadora de Formación del IDH, Mg. Silvina Feeney.

La consejera Silvia Pérez, en su carácter de profesora del Profesorado en Física, comenta que cuando se discutió cómo se daría la posibilidad a los egresados del viejo plan de estudios de obtener la nueva titulación quedó una sola materia de diferencia, por fuera de las que se pueden otorgar por equivalencias, que es “Laboratorio para la Escuela Secundaria”. Si ésta se le otorgara a un graduado del plan anterior alcanzaría el segundo título. Consulta si “Laboratorio Integrador en Tecnología Industrial” formaba parte de su mención, ya que siendo así era una materia requisito para recibirse y no una asignatura extra, por ejemplo, si el caso es que su mención fue en Ciencias Exactas.

La asistencia técnica del CIDH presenta la historia académica de la Prof. Olivera y se observa que completó sus estudios a través de la Mención en Tecnología Industrial, siendo este profesorado su única carrera hecha en la Universidad, con lo cual la asignatura que propone para que se le reconozca como equivalente fue requisito obligatorio.

La Directora Figliola proponer pasar el tema a la Coordinadora de Formación del IDH para dilucidar un poco el pedido y que evalúe si se trata de una equivalencia o una homologación, en comunicación con los coordinadores de la carrera tanto del Instituto de Ciencias como del Instituto del Desarrollo

UNGS  
IDH  


Humano, para incluso ver dentro de los estudios de maestría de la graduada con qué otra materia se podría dar lugar a su pedido.

#### **4) Nota de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH sobre ampliación de dictamen**

Con fecha 30/09/14 la Comisión presenta una nota por la cual señala que, tras haber recibido la ampliación del dictamen de la comisión de selección para la búsqueda de un perfil MAF "E" para la materia "Seminario de Usos Sociales de las Tecnologías" que fuera observado en la última sesión del CIDH, se presentan una serie de inconsistencias entre las dos versiones (la anterior y la ampliada), puntualmente en lo referido al proceso que da lugar a las entrevistas de los postulantes cuando se refiere a que "Se convoca a entrevistas a los dos candidatos que reúnen mayor puntaje en antecedentes, apoyado en la experiencia universitaria", por un lado, y "Se convoca a entrevistas a los cinco candidatos que presentan alguno de los antecedentes requeridos". Por ello vuelven los documentos a la comisión de selección para atender a lo señalado.

Los consejeros se notifican al respecto.



Silvia Pérez



Elena Valente